



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 34
12 de diciembre del 2019

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20** referente a la **“Servicio de Internet y Telefonía para el Municipio de Guadalajara”**, requerido por la Dirección de Innovación Gubernamental de conformidad con los siguientes :

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 14 (catorce) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 20 (veinte) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.



Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 26 (veintiséis) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 12 (treinta y tres) del día 03 (tres) de diciembre del año en curso, así como 2 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.** y **Telefonía por cable S.A. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 34 (treinta y cuatro) celebrada el día 12 (doce) de diciembre del 2019 (dos mil diecinueve)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con las características técnicas y legales, por lo cual, se **determinó adjudicarle del anexo 1.1.1. partida 2, del anexo 1.1.2. partida 1, 2, 3, 5 y del anexo 1.2.2. partida 2, por un monto total de hasta \$3'854,393.51 (tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.



trescientos noventa y tres pesos 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra y la fecha de entrega será a partir del 01 de enero del 2020.

**Tabla 1. Descripción de las Partidas y Cantidades Adjudicadas a
Teléfonos de México S.A.B. de C.V**

Anexo	Partida	Descripción	Monto (IVA Incluido)
1.1.1.	2	Póliza de servicio de telefonía por troncales con tecnología E1 (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$709,711.20
1.1.2.	1	Póliza de Servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con Internet asimétrico para dependencias zona 1 (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$761,674.56
1.1.2.	2	Póliza de Servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con Internet asimétrico para dependencias zona 2 (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$1'063,390.56
1.1.2.	3	Póliza de Servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con Internet asimétrico para registros civiles por redundancia Zona 3 (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$72,049.92
1.1.2.	5	Servicios con internet asimétricos para consulta ciudadana (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$43,402.56
1.2.2.	2	Póliza de servicio de red lan to lan para distribución de red municipal (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$1'204,164.71
Total			\$3'854,393.51

Segundo. El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Telefonía por cable S.A. de C.V.**, en su propuesta, **CUMPLE** con las características técnicas y legales, por lo cual, se **determinó adjudicarle del anexo 1.1.1. partida 1, del anexo 1.1.2 partida 4, del anexo 1.2.1. partida 1, del anexo 1.2.2. partida 1, por un monto total de hasta \$5'778,832.32 (cinco millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra y la fecha de entrega será a partir del 01 de enero del 2020.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.



Tabla 2. Descripción de las Partidas y Cantidades Adjudicadas a
Telefonía por cable S.A. de C.V.

Anexo	Partida	Descripción	Monto (IVA Incluido)
1.1.1.	1	Póliza de servicio de telefonía por troncales con tecnología SIP (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$498,614.40
1.1.2.	4	Póliza de Servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con Internet asimétrico para registros civiles por redundancia Zona 4 (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$108,937.92
1.2.1.	1	ENLACE GIGABIT 2.5 SITIO CENTRAL	\$2'366,400.00
1.2.2.	1	Póliza de servicio de acceso a internet dedicado (por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2020)	\$2'804,880.00
Total			\$5'778,832.32

Tercero. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20 referente al "*Servicio de Internet y Telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara*", quedaron a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de
la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20

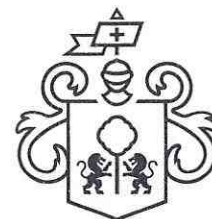
Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho	Director	Dirección de Innovación Gubernamental
Ing. Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones
Lic. Héctor Manuel Salas Barba	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin	Jefe de la Unidad de Comité de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 34 (treinta y cuatro) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 12 (doce) de diciembre del 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
de Guadalajara

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana
del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.

Página 5 de 7



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Orión Cueva Contreras
Representante del Consejo Agropecuario
de Jalisco

Lic. Octavio Zuñiga Garibay
Representante de la Cámara de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Javier Ballesteros Quiñones
Representante del Centro
Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Héctor Manuel Salas Barba
Director de Compras de la Dirección
de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.

Página 6 de 7



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Comité de la Dirección de Adquisiciones.

Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho
Director de Innovación Gubernamental

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20.

Página 7 de 7

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700